



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Rad. No. 005-2019-00365-00

PRUEBA ANTICIPADA

SOLICITANTE: ADOBE SYSTEMS INCORPORATED, MICROSOFT CORPORATION.

Dado que la parte interesada NO justificó su inasistencia a la diligencia señalada para el 20 de agosto de 2021, por analogía del inciso 2°, numeral 4°, del artículo 372 del C. G. del P., se declara **TERMINADO** el presente asunto.

Archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anterior, su notificación por anotación en ESTADO No. _____
Fijado hoy 09 FEB. 2022 a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria